

cedef

CENTRO DE ESTUDIOS
PARA LA DEFENSA NACIONAL
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



GRADUACIÓN EN LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA DEL EJÉRCITO ARGENTINO

CULTURA EN DEFENSA



Año 6 - Nº 37
Marzo de 2019

Universidad de Belgrano

Presidente:
Doctor Avelino Porto

Vicepresidente de Gestión Institucional:
Profesor Aldo J. Pérez

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:
Doctor Eustaquio Castro

Centro de Estudios para la Defensa Nacional (CEDEF)

Director:
Doctor Horacio Jaunarena

Colaboraciones:
Fundación SenD

Contacto:
Zabala 1837 – C1426DQG
4788-5400
cedef@ub.edu.ar

“SÓLO EL HOMBRE CULTO ES LIBRE”

La libertad y la cultura implican conceptos relacionados y mutuamente necesarios. De hecho, grandes pensadores sostienen que la decadencia de la cultura podría constituir el último paso al final de la libertad de los pueblos.



Dicho postulado surge por la evidencia de que el conocimiento nos permite expresar la propia voluntad, no depender de los demás y tomar nuestras decisiones, confirmando la afirmación del pensador Epicteto de Frigia, que titula este editorial.

De hecho y en materia de defensa, la historia nos colma de ejemplos sobre su implicancia y es la causa que moviliza a este Centro de Estudios a enfocar el asunto sobre esa realidad en la Argentina.

Nuestra Ley de Defensa Nacional establece que el propio pueblo de la nación integra el sistema de defensa, mediante su participación activa en las cuestiones esenciales de la defensa, tanto en la paz como en la guerra, y de acuerdo con las normas que rijan la movilización, el servicio militar, el servicio civil y la defensa civil.

También dispone que dicho servicio civil de defensa consista en la obligación de prestar servicios no militares para satisfacer las necesidades de preparación de los habitantes del país.

La propia realidad nos interpela e indaga. ¿Tiene nuestro pueblo la cultura para cumplir las exigencias de nuestra propia legislación en la materia?

Dr. Horacio Jaunarena
Director del CEDEF

“La educación es el gasto en defensa más efectivo que existe”

(Kofi Annan)

UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Por el GrI Br (R) LUIS EDUARDO PIERRI

¿Qué nivel de conocimiento tiene la sociedad argentina respecto de lo que implica la defensa nacional? ¿Qué conoce de sus Fuerzas Armadas, uno de los componentes de dicha defensa? ¿Conoce cuáles son nuestros intereses nacionales? ¿Conoce cuáles son los riesgos y amenazas que tiene la nación?

Se puede afirmar, sin riesgo a equivocarse, que los interrogantes precedentes no encuentran hoy una respuesta satisfactoria. Por ello, resulta imprescindible desarrollar la conciencia y la cultura de defensa en la sociedad. Conciencia respecto de la necesidad de contar con ella y cultura referida a conocer de qué se trata y por qué posee las características que la definen.

No es momento de buscar antecedentes para explicar por qué causas llegamos a esta situación. Lo importante es tratar de salir de ella con la mirada en el futuro, para estar a la altura que el tema requiere, tal como lo hacen muchos países en el mundo, poniendo en práctica distintos tipos de planes para desarrollar y fomentar los conocimientos de la sociedad en la materia.

Relacionado con las FF.AA., a la hora de tener que definir aspectos presupuestarios o de competencias, la frase que invariablemente surge es que “nadie sabe para qué están”. Cambiar esa mirada exige realizar un análisis integral y multidisciplinario de la situación, a fin de trazar líneas de acción que, invariablemente, deberían estar asociadas a la educación, los medios de comunicación, las redes sociales y el desarrollo de eventos en los distintos niveles del Estado.

Esta propuesta está lejos de transmitir un mensaje de índole belicista. Por el contrario, la idea es tratar temas relacionados con el mantenimiento de la paz, la integración a escala regional y global, las tareas que se realizan, las capacidades de que se dispone, la esencia de las instituciones, la responsabilidad de los gobernantes y la participación ciudadana, entre otros asuntos de naturaleza pública.

La conciencia en materia de defensa nacional facultará a los ciudadanos para valorar su razón de ser y la importancia que tiene en la garantía de la independencia, la protección de los espacios nacionales, los recursos naturales y la vida y libertad de sus habitantes. Pero además y fundamentalmente, hará comprender el papel que cada uno tiene o puede tener para contribuir al cumplimiento del postulado constitucional de “proveer a la defensa común”.

La cultura de defensa permitirá conocer las características y capacidades de los instrumentos disponibles, interpretar sus realidades y necesidades, tomar cuenta de los riesgos, amenazas y desafíos que tiene o puede tener la nación, así como entender por qué es esencial prevenir y anticiparse a los acontecimientos.

Por cierto, cuando se habla de “ciudadanos” se incluye también a los dirigentes políticos, sociales y económicos, ya que el desconocimiento de la problemática de la defensa nacional es común al conjunto de la sociedad.

Obviamente que la tarea a encarar no será una empresa fácil. Requerirá que se comprenda su necesidad y que se logren consensos sobre los objetivos a alcanzar y la metodología a emplear.

El tratamiento del tema, inicialmente académico, es posible que actúe como mecanismo disparador de futuros trabajos a ser encarados tanto en el gobierno como desde otros ámbitos.

Seguramente serán trabajos de largo plazo, pero que darán por resultado la concientización de la sociedad sobre los valores a defender y el modo de hacerlo, con la debida confianza en la seguridad que proporcionan las instituciones propias de la defensa nacional.

UN CASO TESTIGO

“Cualquier semejanza no es casualidad.”

Para abordar la problemática que plantea este boletín, bien vale traer el caso español, tratado en sus centros de estudios y difundido en sus publicaciones específicas, las cuales indican que “desde hace más de un cuarto de siglo, los sucesivos ministros de Defensa gastaron buena parte de su tiempo en denunciar el bajo nivel de los ciudadanos respecto del conocimiento sobre su defensa, así como muchas energías para poner en marcha un plan de concientización de la población sobre las virtudes de sus fuerzas militares, lo que normalmente se llama cultura de defensa”.

En esa dinámica y sobre la base de que el saber no ocupa lugar, el ministerio de Defensa español anunció un convenio con la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada, como un paso previo a lo que sería el Plan General de Cultura de Defensa.

La Ley 36/2015 (Seguridad Nacional de España) determina que el Gobierno debe promover una cultura de seguridad nacional que *“favorezca la implicación activa de la sociedad en su preservación y garantía, como requisito indispensable para el disfrute de la libertad, la justicia, el bienestar, el progreso y los derechos de los ciudadanos”*.

Para tal fin, el Gobierno debe poner en marcha acciones y planes con el objetivo de aumentar el conocimiento y la sensibilización de la sociedad acerca de las exigencias de seguridad nacional, sobre los riesgos y amenazas que puedan comprometerla, el esfuerzo de los actores y organismos implicados en su salvaguarda y la corresponsabilidad de todos en las medidas de anticipación, prevención, análisis, reacción, resistencia y recuperación respecto de dichos riesgos y amenazas.

En ese marco, el ministerio de Defensa español contribuye a la “cultura de defensa”, entendida como el conjunto de conocimientos que permite a las personas desarrollar juicios u opiniones sobre los instrumentos que el Estado dispone para proteger a los ciudadanos de determinados peligros, siendo la fuerza militar uno de los instrumentos más importantes.

Sin embargo, la cultura de defensa no se incrementa exclusivamente con ese tipo de medidas, porque el conocimiento de la fuerza militar y el reconocimiento hacia su trabajo no conlleva que los ciudadanos comprendan acabadamente por qué se debe tener defensa, por qué debe gastarse dinero en las Fuerzas Armadas y qué significa la defensa nacional. Es así que la falta de apoyo al presupuesto de defensa se esconde tras la mentada “falta de conciencia de defensa”, que no es privativa de los españoles.

El nivel de conciencia sobre defensa entre los jóvenes españoles es inferior al de los italianos, británicos, franceses o alemanes, y si bien no hay estadística que pueda demostrarlo, la realidad indica que en buena parte de Europa la cultura de defensa tiene el mismo nivel que en España, pese a que a las élites españolas no les interesa la conciencia o cultura de defensa.

Al fin y al cabo, la defensa nacional sólo se puede sostener si uno cree en su nación. No es extraño que los separatistas catalanes quisieran contar con su propio ejército. Décadas de cursos impartidos en el Centro Superior de Estudios de la Defensa no pudieron modificar esta anomalía española.

Crear que el conocimiento directo de las actividades de los militares conlleva una mayor cultura de defensa no se sostiene empíricamente. De hecho, las Fuerzas Armadas españolas salen muy bien paradas en encuestas tras encuestas de diversos organismos, con una valoración tan positiva que siempre ocupan un lugar privilegiado. Sin embargo, esos mismos españoles que votan tan favorablemente a las instituciones armadas se niegan a aprobar un gasto de defensa normal en otros países, por considerarlo excesivo. No es que renieguen de los ejércitos o no

entiendan de su existencia, es que no perciben las amenazas en un grado suficiente que justifique gastar un mayor porcentaje en defensa, modernizar el equipamiento con cada vez más caros sistemas de armas o consumir el presupuesto en partidas que no comprenden.

Que los españoles entiendan lo que hacen los militares debiera estar muy claro en función del mayoritario apoyo de la sociedad a las misiones de paz y, en menor medida, a otras operaciones en el extranjero. A los españoles les gusta que los soldados construyan hospitales para curar niños víctimas de crueles guerras civiles, pero mucho menos importa que participen en acciones bélicas o guerras. Todo por la paz, pero poco por la defensa y nada por la guerra.

La razón de esta esquizofrenia no se debe a una ausencia de cultura de defensa como se cree, sino a una maligna combinación iniciada a fines de los años 80, cuando los militares empiezan a salir al extranjero en el marco de la ONU, bajo responsables políticos que sólo querían oír hablar de misiones de paz.

Caso semejante, con claroscuros, ocurre en Francia y en otros tantos países desarrollados que asumen responsablemente sus riesgos y amenazas, más allá de cuestiones coyunturales, ideológicas o derivadas de la lucha política agonal.

UN ANTECEDENTE

Fragmentos de la conferencia del ministro de Guerra, Coronel Juan D. Perón, en la inauguración de la Cátedra de Defensa Nacional en la Universidad de la Plata (10 de junio de 1944)

Quienes nos hemos dedicado a analizar, penetrar y captar el complejo problema que constituye la guerra, no hemos podido menos que regocijarnos con la resolución del Consejo Superior de la Universidad de La Plata, que dispuso crear la Cátedra de Defensa Nacional y ponerla en funcionamiento en el corriente año. Esta medida, que califiqué de trascendental, hará que la pléyade de intelectuales que en esta casa se formen, conozcan y se interesen por la solución de los variados y complejos aspectos que configuran el problema de la defensa nacional de la patria, y más tarde, cuando por gravitación natural los más calificados entre ellos sean llamados a servir sus destinos, si han seguido profundizando sus estudios, contemos con verdaderos estadistas que puedan asegurar la grandeza a que nuestra nación tiene derecho.

Las dos palabras, Defensa Nacional, pueden hacer pensar a algunos espíritus que se trata de un problema cuyo planteo y solución interesan e incumben únicamente a las fuerzas armadas de una nación. La realidad es bien distinta. En su solución entran en juego todos sus habitantes, todas las energías, todas las riquezas, todas las industrias y producciones más diversas, todos los medios de transporte y vías de comunicación, etc., siendo las fuerzas armadas únicamente, como luego veremos en el curso de mi exposición, el instrumento de lucha de ese gran conjunto que constituye "la nación en armas".

Si se quiere la paz, el mejor medio para conservarla es prepararse para la guerra. El aforismo "Si vis pacem, para bellum", se encuentra lo suficientemente demostrado por multitud de ejemplos históricos, para permitir siquiera ser puesto en discusión. No tenemos más que volver los ojos a la iniciación de la actual contienda, para ver cómo Francia, vencedora de la Guerra 1914/18 y primera potencia militar del mundo en aquella época, hasta que Alemania inicia sus preparativos militares más o menos encubiertos en 1934, en pocos días es deshecha y eliminada definitivamente de la contienda.

Las naciones satisfechas son fundamentalmente pacifistas, y no desean exponer a los azares de una guerra la felicidad de que gozan. Las insatisfechas, si la política no les procura lo que necesitan o ambicionan, no temerán recurrir a la guerra para lograrlo. Las primeras, aferradas a la idea de una paz inalterable, porque mucho la desean, generalmente descuidan su preparación para la guerra, y no gastan lo que es necesario para conservar la felicidad de su pueblo. Las segundas, sabiendo que una guerra es probable, por cuanto si no tienen pacíficamente lo que desean, recurrirán a ella, ahorran miseria de la miseria, y se preparan acabadamente para sostenerla, y en un momento determinado pueden superar a las naciones más ricas y poderosas.

Tenemos así las naciones pacifistas y las naciones agresoras. Nuestro país, es evidente, se encuentra entre las primeras. Nuestro pueblo puede gozar, relativamente, de una gran felicidad presente; pero, por desgracia, no podemos escudriñar el fondo del pensamiento de las demás naciones, para saber en el momento oportuno si alguien pretende arrebatárnosla. La preparación de la defensa nacional es obra de aliento, y requiere un constante esfuerzo realizado durante largos años. La guerra es un problema tan variado y complejo, que dejar todo librado a la improvisación en el momento en que ella se presente significaría seguir esa política suicida que tanto criticamos. No olvidemos que si nos vemos obligados a ir a una guerra, y lo que es más grave, la perdemos, necesariamente nos convertiremos en lo contrario de una nación pacifista, asumiendo el papel de un país que busca reivindicaciones en pro de la recuperación del patrimonio de la nación y del honor mancillado.

Es necesario que todas las inteligencias de la Nación, cada una en el aspecto que interesa a sus actividades, se esfuerce también en conocerla, estudiarla y comprenderla, como única forma de llegar a esa solución integral del problema que puede presentárenos y tendremos que resolver, si un día Dios decide que la guerra haga sonar su clarín en las márgenes del Plata. En consecuencia, la decisión del Consejo Superior de la Universidad de La Plata constituye, sin duda, un valioso escalón hacia esa meta que debemos alcanzar.

La organización de la defensa nacional de un país es una vasta y compleja tarea de años y años, por medio de la cual se han de ejecutar una serie de medidas preparatorias durante la paz, para crearles a sus fuerzas armadas las mejores condiciones para conquistar del éxito.

A las naciones les llega, en su historia, horas cruciales en las que, para defender su patrimonio o su honor, deben sostener una lucha sin esperanzas de triunfo; porque, como nos lo enseñaron nuestros padres de la Independencia, "más vale morir, que vivir esclavos". Nuestro país, como pocos otros del mundo, puede ostentar objetivos políticos confesables y dignos. Sólo aspiramos a nuestro natural engrandecimiento, mediante la explotación de nuestras riquezas, y a colocar el excedente de nuestra producción en los diversos mercados mundiales, para poder adquirir lo que necesitamos. Deseamos vivir en paz con todas las naciones de buena voluntad del globo. Y el progreso de nuestros hermanos de América, sólo nos produce satisfacción y orgullo. Queremos ser el pueblo más feliz de la Tierra, ya que la naturaleza se ha mostrado pródiga con nosotros.

La conducción política y la diplomacia, con habilidad y astucia, han facilitado grandemente la tarea a la conducción militar y cobra mayor importancia en la guerra de coaliciones, en la que tantos intereses chocan en la mesa de la paz, o para evitar la intervención de neutrales poderosos que, sin haber intervenido en la contienda, quieren también participar del despojo del vencido. Es necesario un estudio de preparación constante de las mentalidades políticas durante el tiempo de paz.

Las naciones tienen la obligación de preparar la máxima potencialidad militar que su población y riqueza les permitan para presentarla en los campos de batalla, si la guerra ha llamado a sus puertas.

Los pueblos que han descuidado la preparación de sus fuerzas armadas, han pagado siempre caro su error, desapareciendo de la historia o cayendo en la más abyecta servidumbre. De ellos, la historia sólo se ocupa para recordar su excesivo mercantilismo, o los arqueólogos para explorar sus ruinas, descubriendo bellas muestras de una grandiosa civilización pretérita, que no supo cultivar las aptitudes guerreras de sus pueblos.

La preparación de las fuerzas armadas para la guerra no es tarea fácil ni que puede improvisarse en momentos de peligro. La formación de reservas instruidas, sobre todo hoy, en que los medios de lucha han experimentado tantos progresos y complicaciones técnicas, requiere un trabajo largo y metódico para que éstas adquieran la madurez y el temple que exige la guerra.

Finalmente he pretendido expresar y espero haberlo conseguido, las siguientes cuestiones:

- 1) La guerra es un fenómeno social inevitable.
- 2) Las naciones llamadas pacifistas, como es eminentemente la nuestra, si quieren la paz deben prepararse para la guerra.

- 3) La Defensa Nacional es un problema integral, que abarca sus diferentes actividades y que no puede ser improvisada al momento en que la guerra viene a llamar a sus puertas, sino que es obra de largos años de constante y concienzuda tarea; que no puede ser encarada en forma unilateral, como es su solo enfoque por la Fuerzas Armadas, sino que debe ser establecida mediante el trabajo armónico y entrelazado de los diversos organismos del gobierno, instituciones particulares y de todos los argentinos, cualquiera sea su esfera de acción; porque los problemas que abarca son diversificados y requieren conocimientos profesionales tan acabados, que ninguna capacidad ni intelecto puede ser ahorrado.

UNA REFLEXIÓN

“Sólo se ama lo que se conoce”

(Frase atribuida a Leonardo Da Vinci)

Identificada la necesidad de una cultura en defensa, ¿sería apropiado rescatarla o crearla en la sociedad para satisfacer el mandato constitucional de “proveer a la defensa común”?

Un proceso progresivo de concientización y decisión en términos de motivación, previsión y desarrollo de los asuntos de la defensa nacional no será fácil. Requerirá, en principio, comprender su necesidad y lograr consensos sobre el objetivo y la metodología a emplear.

Su tratamiento, inicialmente académico, podría actuar como mecanismo disparador de futuras acciones en el ámbito político y gubernamental, especialmente. Será trabajo de largo plazo para concientizar a la sociedad sobre los valores a defender, cómo hacerlo y la razón de sostener eficientes instituciones y herramientas para concretarla. La inclusión en planes curriculares y programas de estudio del sistema educativo será un buen punto de debate en la comunidad educativa nacional.

En ese marco, el desarrollo de herramientas de participación y discusión cumpliría un rol adecuado para lanzar esta iniciativa sin necesidad de afectar cualquier programación curricular, particularmente en carreras afines y aquellas relacionadas con el ejercicio de la función pública de gobierno.

Probablemente facilitaría cualquier propuesta el desarrollo de talleres de discusión sobre el tema, a partir de reconocer como problema la comprobable deficiencia en nuestras clases dirigentes.

UNA PROPUESTA

Por el Doctor **SANTIAGO SINÓPOLI**

Sin duda alguna, en el país es necesario el fomento de la concientización del principio de la “defensa común”, lo que podría realizarse potenciando propuestas con todos aquellos organismos determinantes en el fomento de la cultura de defensa y seguridad.

La actividad de “culturización” se orienta a la fidelización de los actores: políticos, funcionarios, dirigentes, padres, docentes, estudiantes, gestores y, en general, todos los colectivos implicados de manera directa o indirecta en la materia.

En el caso de la comunidad educativa, supone contribuir al conocimiento e identificación de la cultura de la defensa y seguridad dentro del currículo educativo y cultural, contribuyendo en la construcción de la identidad personal, como ciudadanos, miembros de la sociedad argentina y de

la comunidad internacional, así como al desarrollo de la autoestima, el sentido de pertenencia al grupo y la cohesión, poniendo en valor la importancia de la seguridad psicosocial y de sus facilitadores, como las Fuerzas Armadas y los cuerpos de seguridad del Estado.

Fidelizar, en el contexto específico de la defensa y seguridad, significa mantener “leales” a los actores de manera perdurable, incluso finalizada su formación reglada en el caso de los estudiantes, con la importancia de la protección a nivel de la seguridad y estabilidad personal. Pero también de la soberanía del espacio geopolítico y de la independencia territorial, aspectos que no por casualidad son misiones de las Fuerzas Armadas.

Un programa de fidelización para la comunidad educativa en materia de cultura de defensa y seguridad supone tener en cuenta que la estrategia nacional sectorial es determinante para el desarrollo de la urdimbre sociocultural, económica y política de la Argentina.

La garantía de nuestros intereses como pueblo, la vida, la calidad de vida de los ciudadanos y las diferentes manifestaciones que conforman nuestra cultura requieren que la comunidad educativa sienta, conozca, se identifique y se comprometa con la política de defensa y seguridad del país.

“Todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución, conforme a las leyes que dicte el Congreso y a los decretos del Ejecutivo nacional. Los ciudadanos por naturalización son libres de prestar o no este servicio por el término de diez años contados desde el día que obtengan su carta de ciudadanía.”

(Artículo 21 de la Constitución de la Nación Argentina)

